**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL**

**CONTROL DE MEDIDAS CAUTELARES Y**

**SUPERVISION DE SENTENCIADOS**

**EN LIBERTAD DEL CENTRO PENITENCIARIO EN COZUMEL**

En cumplimiento a Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, la Secretaría de Seguridad Ciudadana a través del Centro Penitenciario en Cozumel, Quintana Roo, en su calidad de Sujeto Obligado que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, emite el siguiente:

**AVISO DE PRIVACIDAD**

La Secretaría de Seguridad Ciudadana, a través del Centro de Penitenciario en Cozumel, Quintana Roo con domicilio en la avenida Félix González Canto sin número, colonia zona Industrial, C.P. 77670, de la Isla de Cozumel Quintana Roo, informa que es la responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás normatividad que resulte aplicable.

**¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?**

Sus datos personales serán utilizados con la finalidad de integrar un expediente individualizado y llevar un registro fidedigno respecto al cumplimiento de la medidas cautelares, o beneficios penitenciarios que le han sido otorgados por la autoridad competente.

Para los fines antes señalados se solicita los siguientes datos personales: el nombre del imputado o sentenciado, el domicilio, la fecha de nacimiento, lugar de trabajo, escolaridad, estado civil, referencias familiares, hábitos sociales, familiares y actividades de recreación, lugar de nacimiento, los datos proporcionados en la documentación que en su caso se les solicite (podrían contener datos sensibles) como son; datos del domicilio, la firma autógrafa del titular, el de su representante legal o en caso de no saber firmar, la huella digital.

**Se informa que los datos que se recaban Sí se consideran como datos sensibles de conformidad con las disposiciones aplicables.**

 **Fundamento para el tratamiento de datos personales.**

La Secretaría de Seguridad Ciudadana, a través del Centro Penitenciario en Cozumel, Quintana Roo; trata los datos personales antes señalados con fundamento en el artículo 26 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y el artículo 8, 16 párrafo segundo, Articulo 20 inciso C) Fracción V, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 15 fracción XI, Articulo 26 fracciones I, II, III, IV, de la Ley Nacional de Ejecución de Penal, artículo 164 párrafo cuarto, Articulo 177 Fracciones VII, X, XI,XII , Articulo 182 del Código Nacional de Procedimientos Penales, artículo 18 fracción I, inciso a), b) y fracción II, inciso b) de la Ley de Ejecución de Penas y Medidas Judiciales del Estado de Quintana Roo.

**Transferencia de Datos:**

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

**¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación corrección y oposición de datos personales?**

El titular de los Datos Personales, podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO), solicitando lo conducente ante la SSC ubicada en carretera federal Chetumal-Bacalar kilómetro 12.5 del Parque Industrial de C.P. 77049, Chetumal Quintana Roo, México.

La solicitud de derecho ARCO, conforme a lo dispuesto en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, podrá realizarla de manera persona o a través de la liga: https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/home o a través del correo electrónico transparencia.sscqroo2023@gmail.com.

En el caso de requerir asesoría en el tema del Protección de Datos Personales, puede acudir ante la Dirección citada, con el **Lcdo. Axel Miguel Velázquez Sedas** quien ocupa el cargo de Director Jurídico y Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Secretaría de Seguridad Ciudadana en un horario de atención 08:00 a 16:00 horas.

**Medios de Defensa**

Cabe señalar que contra la negativa de dar trámite a toda solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO o por falta de respuesta del Responsable, procederá la interposición de recurso de revisión a que se refiere el artículo 94 de la Ley General y los artículos 115 al 135 de la Ley Local en la materia.

En el caso de que usted detecte alguna inconformidad o mal manejo con los datos que fueron recabados, podrá presentar su denuncia en escrito libre, o a través de los formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio o tecnología que el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Quintana Roo “IDAIPQROO”, establezca para tal efecto conforme al artículo 138 de la Ley para la Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo.

**Cambios al Aviso de Privacidad**

En el caso de que existe un cambio en este Aviso de Privacidad, lo haremos de su conocimiento a través del sitio web de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado [http://www.qroo.gob.mx/ss](http://www.qroo.gob.mx/ssp)c en la sección de “Aviso de Privacidad de la SSC*”*.

**Fecha de actualización**: 30 de octubre del 2023.